

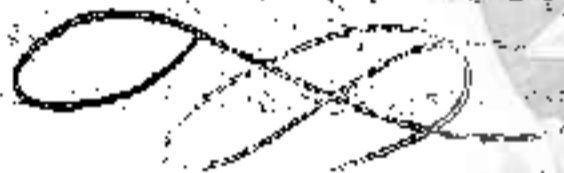
del diez por ciento anual, y concurso la laborera, en que
prevalece sobre la mesa el proyecto que derogaba dicho de-
creto. Finalmente fueron vistas en tercera discusion y se
probó las mociones que concuerdan al D^o. Antonio Cor-
rejo por cinco votos el trabajo subvencional de San Miguel
del Tototonga para el provecho de agua a ese pueblo.—
Con lo que se levantó la sesion.

El Presidente

El Secretario

N.º 1111. H. Ayuntamiento

El Doctor Eugenio



Sesion del 20 de Noviembre.

Se abrió con los S^{os}. Presidentes, Vicepresidentes, Gon-
dalla Jone, Montamonte, Lazo, Jorale, Sanchez Rubio, Cantas,
Cecilio, Arriola, Viteri, Valverde, Donoso, Beltran, Ganay y Ja-
en, y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de
los siguientes asuntos: N.º Una nota del Ministerio de Ha-
cienda, conteniendo la remision una solicitud de Francisco Ca-
bay y Compañia pidiendo privilegio esclusivo para exportar
con la maquina de Ganay y Jaen dos muelas para la exportacion
del cacao, y pasó la solicitud a la Comision de Comercio;
N.º Otra del mismo Ministerio, remitiendole copia de lo con-
sultado hecho por el Gobernador de Guayaquil sobre expro-
cion de terrenos baldios, y del bando q^o sobre este asun-
to publico dicho Gobernacion en 9 de Marzo de 54; y pasó



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-
CUENTA Y CINCO Y CINCUENTA Y SEIS.

Manifiesto del Soberano: La Presidencia dispuso que el primer informe pasara á la Comisión de redacción, y la 2.^a y 3.^a en sus respectivos en el segundo. En ese momento se anunció á las cámaras de la Cámara legislativa, y los señores señores dieron cuenta de que se había insistido en suprimir del proyecto de ley de seguros las palabras del que no es responsable la montaña, y se encuentran en el artículo 4.^o de establecer el derecho de seguros, en rebajar al diez por ciento el derecho sobre las alhajas, y en conservar el art. 25 del proyecto. Así que los señores representantes salieron del local, el Senado se ocupó de la insistencia mencionada, y se conformó con ella en todos sus puntos, por lo que los señores J. Rubio y Donoso fueron nombrados para que comunicaran este resultado á dicha Cámara. Desbiéndose á proceder, después, á discutir los artículos del proyecto reformatorio de la Constitución que estaban pendientes, el Sr. Viteri propuso por el Sr. Rubio, y con el objeto de que el reformado proyecto pudiera ser desechado por la presente legislatura, hizo la moción que sigue: "Que se discutieran los artículos del proyecto de reformas constitucionales en la parte que habla del Consejo de Estado, y que con los artículos antes aprobados se remitan á la otra Cámara, quedando los demás para la próxima legislatura." Se metió á debate esta moción, se dió lectura al proyecto, y como se encontrasen en él reformas importantes se alzó de las representadas en la moción, fue esta retirada por su autor con el consentimiento de la Cámara, y se puso en discusión el proyecto. El artículo 6.^o que

suplico que las Comunas pudiesen instalarse con la mayoría abso-
 lta de sus miembros que se acordó por una anterior, previo el consentimiento
 de del Senado, igualmente q. el reformatorio del art. 35 de la Cons-
 titucion, salvo la ultima parte q. queria la supresion del 9.º inciso
 del expresado art. 35. Considerada esta parte y agota despues de
 votacion, fue seguida estando por la afirmativa el Sr. Bustamante.
 Los siguientes artículos hasta el 2.º inclusivo fueron aprobados, es-
 tando el Sr. Pardo por la negativa del 9.º q. establece que la mayoría
 absoluta basta para insistir en los proyectos de ley que se devuel-
 ven al E. Ejecutivo para su sancion, determinandose q. en el votacion
 de 10, se delega al Presidente y Vicepresidente subrogar a los congre-
 sos de Estado por el orden de sus nombramientos; y que en el
 11.º se manifiesta la facultad q. el Ejecutivo tiene de suspender
 y remover libremente a los empleados de Hacienda, limitandole
 a los pertenecientes a los ramos de recaudacion e inversion.
 Suspensas en este estado el debate del proyecto, los Sr. Espi-
 nosa y J. Pardo dieron cuenta de q. habian excitado a la Ca-
 mara del Representantes para q. remitiera pronto el proyec-
 to de ley de gastos, segun lo fue enorgado un momento antes;
 y los Sr. J. Pardo y Gaurio se pusieron en conocimiento del Sena-
 do, q. habian presentado al E. Ejecutivo el proyecto q. declara vá-
 lida la cédula de insubordinacion del Capitan Vicente Mucillo, y el que
 concede al Sr. Blasquez Coronel el permiso q. solicita para abri-
 rar camara desde su hacienda de San Antonio de Aguas hasta la
 parroquia de Parro, q. q. recibiran la sancion constitucional. Con lo
 cual, habiéndose pasado la hora, se levantó la sesion.

El Presidente

El Secretario

Vicesecretarios

M. Espinosa

[Signature]

[Signature]